



Informes

de la Provincia y el País

Año IX · Nº 472 · Semana 23.11.16 a 29.11.16 · www.infogei.com.ar

INFORME ESPECIAL

La Provincia y su proyecto de municipalización de los comedores escolares

La intención es firmar los convenios para las prueba piloto en enero del próximo año para que los municipios elegidos comiencen a recibir los recursos en febrero. El Servicio Alimentario Escolar (SAE) será quitado de la órbita de los consejos escolares y pasará a los ejecutivos municipales.



Agua gratis

En marzo de este año la gobernadora María Eugenia Vidal recibió una alarmante auditoría sobre la situación recibida en la empresa estatal Aguas Bonaerenses (ABSA). Ahora, un senador y concejales del Frente Renovador (FR) presentaron un amparo para que se deje de cobrar el servicio, hasta tanto no sea eficiente y de calidad.

La "acción de amparo colectivo" contra ABSA y el organismo de control de aguas de la provincia de

Un senador y concejales del Frente Renovador (FR) presentaron un amparo para que se deje de cobrar el servicio, hasta tanto no sea eficiente y de calidad

Buenos Aires fue presentada por el senador provincial del FR Hernán Albuso junto a los concejales Pablo Lanik y Federico Bergués. Los amparistas reclaman que se "ABSA se abstenga de seguir cobrando las facturas por un servicio que no presta".

Argumentaron que a raíz de la desinversión y los problemas de servicio se ven "afectados nuestros derechos como usuarios a que se nos preste un servicio digno, seguro, de calidad, regular y constante" y dijeron que debe "prestar el servicio público de provisión de agua potable en los términos de calidad y eficiencia que son obligatorios por el marco regulatorio".

Por lo tanto, reclamaron que hasta tanto no se llegue a ese estado ideal "se dicte una medida cautelar, con carácter de urgente, que suspenda el cobro del servicio, no prestado por la empresa demandada".

El legislador también exigió que, mientras tanto, ABSA implemente "medidas paliativas para asistir a los usuarios tales como bidones con agua potable".

Malnutrición

El 45 % de los chicos de 17 barrios marplatenses padecen de malnutrición. El relevamiento realizado en Mar del Plata y Batán por los institutos de Investigación Social, Económica y Política Ciudadana (Isepci) y de Investigación para una Nueva Buenos Aires (Innoba), arrojó que en 17 barrios el 45% de los niños padece malnutrición.

El trabajo de campo se realizó durante los meses de septiembre y octubre y se trabajó con los chicos que diariamente concurren a comedores y merenderos.

Como trabajo de campo, se pesaron y midieron 503 niños y adolescentes de 0 a 19 años, a partir de lo cual se construyeron tres indicadores antropométricos: peso/edad para lactantes de 0 a 2 años; e Índice de Masa Corporal (IMC) y talla/edad para niños y adolescentes de 0 a 19 años.

Los resultados del relevamiento arrojaron que "un 45% de niños, niñas y adolescentes de diecisiete barrios de General Pueyrredón están malnutridos", algo que "es consecuencia directa de una alimentación deficiente, con pocas carnes, frutas, y muchas harinas y grasas, que se ha agravado por los elevados aumentos de los precios de estos productos".

Inscriptos

La semana pasada se cerró la inscripción para cursar el ciclo lectivo 2017 en la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) y la cifra final de 10.064 aspirantes refleja la creciente respuesta a las demandas de la región, pues miles de jóvenes de ciudades aledañas proyectan estudiar en la casa de estudios ubicada en Florencio Varela.

A su vez para el año que viene se amplía la propuesta académica con la Licenciatura en Administración Agraria, en articulación con la Tecnicatura en Emprendimientos Agropecuarios que ya se dicta en la universidad.

INFORME PRIVADO

Canasta navideña

El Centro de Economía Política Argentina (CEPA), conjuntamente con el Instituto de Economía Popular (INDEP), elaboraron un estudio en el que midieron la inflación de los principales productos que integran la canasta navideña. Desde los clásicos pan dulce, sidra, turrónes, hasta la cena principal con variantes que van desde el asado o el pollo hasta las ensaladas.

En relación al 2015, el costo de una cena navideña para una fami-

lia tipo se incrementó 67,7% en 2016. Una cena de 5 o 6 personas cuesta a los hogares de nuestro país un mínimo de \$819 mientras que en 2015 el costo ascendía a \$488.

Una cena con asado aumentó 78% y la típica mesa dulce se incrementó 41%. Aunque algunos productos tradicionales como la garrapiñada y el turrón aumentaron más de un 60%, los aumentos fueron más moderados en los productos premium.



El 21 de noviembre dará inicio en el Tribunal Oral Penal de Goya el debate por el homicidio culposo del Santiago Arévalo y las lesiones gravísimas de Celeste Estévez. Los niños que habrían sido afectados por agroquímicos utilizados en la fumigación de la finca del imputado Ricardo Nicolás Prieto.

La Provincia y su proyecto de municipalización de los comedores escolares

La intención es firmar los convenios para las prueba piloto en enero del próximo año para que los municipios elegidos comiencen a recibir los recursos en febrero. El Servicio Alimentario Escolar (SAE) será quitado de la órbita de los consejos escolares y pasará a los ejecutivos municipales.

La gobernación bonaerense avanza hacia la municipalización de los comedores escolares. Para esto, los funcionarios provinciales ya han comenzado a entablar contactos con intendentes para poner en marcha una prueba piloto que durante 2017 abarcará a doce distritos bonaerenses.

El argumento para la implementación de esta medida es tener una relación más cercana y aceptada con los proveedores, contar con un seguimiento minucioso del menú que se otorga, eliminar barreras burocráticas e imprimirle a los consejos escolares un rol más protagónico y enfocado en lo que refiere a lo pedagógico y el control del ausentismo docente.

En principio, la intención es firmar los convenios para las prueba piloto en enero del próximo año para que los municipios elegidos comiencen a recibir los recursos en febrero. Asimismo, se estipula que los distritos en cuestión sean dos del conurbano y los diez restantes de diversos puntos del territorio bonaerense. En estas comunas, el Servicio Alimentario Escolar (SAE) será quitado de la órbita de los consejos escolares y pasará a los ejecutivos municipales que recibirán mensualmente de la Provincia las partidas correspondientes a este fin.

En cuanto al rol que tendrían los consejos escolares, se comentó que se apunta a una redefinición de las acciones, enfocando en el aspecto pedagógico y monitoreo del ausentismo docente, para con-

solidarse así como “un órgano político que controle la calidad de la educación que reciben los chicos”. En este punto, se alegó que la mayoría de los consejeros y consejeras son docentes que “hacen algo que no tiene nada que ver con la formación profesional”.

No obstante, esta medida latente ya genera rechazo en los gremios, “es una transferencia de responsabilidades que son de la Provincia”, dijo la secretaria de Educación y Cultura de Suteba, Silvia Almazán.

RECHAZO DOCENTE

El Presidente del Consejo Escolar de General Paz, Adrián Giménez, quien explicó que esta medida sería en principio “un aprueba piloto, pero en el 2018 serían los 136 Consejos Escolares, que tanto los comedores, como infraestructura se los pasarán a las municipalidades, sin ningún tipo de justificación”.

En este sentido, Giménez destaca que “el Consejo Escolar en su totalidad está en desacuerdo con que le pasen los proveedores a la Municipalidad de General Paz. Si bien no emitimos ningún comunicado, se charló y están de acuerdo hasta los mismos oficialistas”, aclaró.

La decisión de municipalizar los Comedores escolares se tomó “sin comunicado oficial, ni consulta, ni resolución, ni disposición. Va en contra de la Ley, porque el Artículo 203 de la Constitución de la Provincia nombra a los Consejos Escolares como administradores de los bienes en Educación... si no reformás la Constitución Nacional ni la Ley Provincial de Educación, no podrían hacerlo y sin embargo lo hicieron. Esto no condice con el diálogo prometido”, recaló Giménez.

El pasado viernes, se llevó adelante una reunión de Consejeros Escolares de la Quinta Sección Electoral en Chascomús, donde participaron todos los signos po-



líticos, donde se firmó un comunicado en contra de la medida que pretende imponer Vidal. El próximo 29 de noviembre habrá otro encuentro, esta vez a nivel provincial, en Mar de Ajó, donde indudablemente se volverá a tratar la problemática.

Suteba, por su parte, difundió un comunicado en donde dice que “el Estado provincial se desentiende de sus obligaciones y busca responsabilizar a los municipios del Servicio Alimentario escolar”, agregando que el de Vidal es un “gobierno que no escucha ni se hace cargo. Los municipios no son quienes deben garantizar el Servicio Alimentario Escolar, esta es una responsabilidad del gobierno provincial”.

“Nos hace poner en alerta proyecto de transferencia de responsabilidades a los municipios. Esto no forma parte de la legislación

que está vigente”, subrayó por Suteba Silvia Almazán al advertir que actualmente “hay una necesidad de incrementos de cupos en algunos distritos y la actualización del monto por prestación porque hubo una en mayo pero ahora con el proceso inflacionario va quedando desactualizada”.

Asimismo, alertó sobre una actual “transferencia de responsabilidades con fundaciones y ONG que asumen o empiezan a desarrollar acciones pedagógicas que son propias de Educación”. “¿Empieza a quitarse el Estado provincial la responsabilidad de garantizar el derecho social de la educación?”,

“Esta medida latente ya genera rechazo en los gremios, “es una transferencia de responsabilidades que son de la Provincia”, dijo la secretaria de Educación y Cultura de Suteba, Silvia Almazán.

Informes
de la Provincia y el País

Es una publicación del
Grupo Editor Informes (GEI)

DIRECTOR PROPIETARIO:

Jorge Aníbal Déboli

Año IX - Nº 472 - del 23 al 29/11/16

9.000 ejemplares distribuidos en los distritos de: Gral. Viamonte; Suipacha; 9 de Julio; Florencio Varela; Berazategui y La Plata

PUBLICIDAD

publicidad.gei@gmail.com

Tel. fijo: (0221) 483 6007

www.infogei.com.ar

Calle 55 Nº 777 CP (B1900BHE) -

La Plata - Bs. As.

Impreso en **Surmedios S.A** Pedro

Bourel 2591 - Fco. Varela (1888) - Bs. As.

Impreso en **Diario Tiempo** Libertad 759 -

Nueva de Julio (6500) - Bs. As.

Registro de la propiedad intelectual Nº 5315421

EN BERISSO

La UNLP trabaja con una comunidad mocoví para mejorar sus condiciones de hábitat

La Facultad de Arquitectura construye viviendas y módulos sanitarios respetando y revalorizando sus rasgos culturales. La particularidad de esta construcción es que por tratarse de un pueblo de origen guerrero, las viviendas se levantan en forma agrupada y apareada.

Un equipo de docentes y estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata lleva adelante un programa para mejorar la calidad de vida de la comunidad Mocoví de Berisso. Respetando y revalorizando sus rasgos culturales como comunidad indígena.

La particularidad de esta construcción es que por tratarse de un pueblo de origen guerrero, las viviendas se levantan en forma agrupada y apareada. La finalidad de esta organización es respetar y rescatar una tradición milenaria que les permitía protegerse frente al enemigo.

El proyecto de Extensión beneficia a una comunidad compuesta por más de 80 familias que fueron perdiendo paulatinamente su cultura Mocoví, debido al desarraigo y la discriminación sufrida. El asentamiento comenzó a instalarse de manera informal en un barrio cercano a Los Talas y luego se trasladaron a Berisso.

El trabajo realizado desde 2006, en forma conjunta entre la Facultad, los miembros de la comunidad y otros organismos estatales, se



Actualmente, el equipo dirige la ejecución de los módulos para diez de las familias más necesitadas. Foto UNLP

propone continuar con el proceso de recuperación del lugar, en pos de la mejora de su hábitat, sin ocultar los orígenes de la comunidad. Al mismo tiempo se implementarán acciones para evitar que sus derechos sean vulnerados, afianzando y consolidando su identidad como comunidad originaria.

La directora del proyecto, Daniela Degano, recordó que “durante 2015 se le dio prioridad a la realización de módulos sanitarios, conformados por baño y cocina. La construcción se logró gracias a

la provisión de materiales por parte de la Municipalidad de Berisso y a la mano de obra efectuada por la comunidad Mocoví”.

Actualmente, el equipo dirige la ejecución de los módulos para diez de las familias más necesitadas. Además el proyecto plantea la continuidad de viviendas faltantes, como así también, el mejoramiento de las mismas y la gestión -a través del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)- para la realización de unidades habitacionales nuevas.

“Es importante remarcar, dijo Degano, que como resultado de distintas gestiones se lograron subsidios para construir el comedor, convirtiéndose en un espacio de encuentro de gran uso por todos los miembros de la comunidad”.

“Este pueblo originario sufrió, y continúa padeciendo no sólo el desarraigo de su lugar de origen, (obligado a emigrar del norte de Santa Fe donde vivían en la indigencia, hacia la zona del Gran La Plata), sino también el despojo de sus tierras”, contó la docente.

“Timbreo Nacional”

Vecinos de La Plata emitieron un comunicado manifestando su descontento con Mauro Palummo, funcionario de la unidad de Proyectos especiales de la Municipalidad, “por habernos utilizado políticamente para la campaña del Timbreo Nacional”, realizada la semana pasada.

Se trata de beneficiarios del Procrear, que tras largos años de lucha constituyeron el barrio Gigante del Oeste, en la capital bonaerense, que aún se encuentra en construcción.

“El día sábado visitó nuestro barrio Gigante del Oeste para escuchar las demandas lógicas que tiene un barrio en formación, pero el funcionario en cuestión subió en sus cuentas, en las distintas redePs sociales, una publicación mentirosa”, denunciaron los platenses.

Lo que los vecinos alegan es que fueron usados para una campaña de la que no fueron advertidos, y que, además, las fotos que se publicaron fueron sacadas de contexto, dado que lejos de estar dialogando con el funcionario en el marco del “timbreo”, la charla rondaba en torno de problemas, demandas y carencias que sufren para el desarrollo de las viviendas proyectadas.

Luego enfatizaron sus críticas sobre el funcionario: “Muchos vecinos salieron a desmentir al funcionario respondiendo a su publicación y él actuó borrándonos los comentarios y bloqueándonos”, remarcaron.

Los vecinos de La Plata aun no le perdonan a Cambiemos que haya votado en contra de la rezonificación del loteo, durante la gestión anterior, que les permitió empezar a construir el barrio.

Apart Lima 265
 www.apartlima265.com
 Lima 265 Ciudad de Buenos Aires
 Av. 9 de Julio a 500 m del Obelisco
Tel:11-4381-2054
reservas@apartlima265.com
 ¡Nuevo!: Use en nuestra web el código promocional GEI18 y acceda a 18% descuento de lunes a viernes!

Tenemos rápido acceso a Estadios, Cines, Shopping y Centros de Exposiciones

» Información general / La Provincia

BUENAS NUEVAS

Empiezan las pruebas para reactivar el tren Mar del Plata-Constitución

Comenzarán a circular el lunes en las vías que unen la Capital Federal con "La Feliz". Pararán en una decena de localidades bonaerenses. El Gobierno prometió que el servicio estará disponible para la temporada de verano.

Apocas semanas del inicio de la temporada de verano, la fecha prometida para la reactivación del tren Constitución-Mar del Plata, el Gobierno anunció que comenzarán las pruebas sobre las vías.

La información fue dada a conocer por las Municipalidades de Brandsen y Mar del Plata, luego de recibir una notificación del Ministerio de Transporte de la Nación. Según confirmaron, este 21 de noviembre la Operadora Ferroviaria S.E. comenzará a efectuar corridas de prueba sobre las vías que unen las estaciones Plaza Constitución de la ciudad de Buenos Aires, con la de la ciudad de Mar del Plata.

Las pruebas consisten en la circulación de trenes vacíos que se detendrán en las localidades de Brandsen, Chascomús, Lezama, Castelli, Sevigné, Dolores, Gral. Guido, Maipú, Las Armas, Gral. Pirán, Cnel. Vidal y Vivotatá. En tanto, una vez concluidos los ensayos, Trenes Argentinos comunicará la fe-



Una vez que concluyan las pruebas, Trenes Argentinos comunicará las fechas en que los servicios se encuentren en condiciones de comenzar a prestarse con pasajeros. Foto 0223/InfoGEI

cha exacta en que comenzarán a funcionar los servicios que se encuentren

en condiciones de comenzar a prestarse con pasajeros.

En la nota, firmada el presidente de la Operadora Ferroviaria, Marce-

lo Orfila, se recuerda que el servicio que se prestaba "fue suspendido el 23 de agosto de 2015 con motivo de las inundaciones que se produjeron en la provincia de Buenos Aires que afectaron la infraestructura del Puente del Río Salado, y obligaron a interrumpir la prestación del servicio de trenes", detalló el municipio marplatense en un comunicado.

El Ministerio de Transporte informó que se están llevando adelante los trabajos finales de renovación de vías sobre el corredor "por donde volverá a circular el tren en diciembre". Nivelación de vías, soldaduras y montaje de rieles, son algunas de las obras que se realizan.

El Gobierno había anunciado que el tren volvería a funcionar en diciembre, tras las obras de infraestructura llevadas adelante por la cartera que dirige Guillermo Dietrich, y que incluyeron la construcción de un puente de 250 metros de longitud, y la renovación de 196 kilómetros de vías. (InfoGEI)

Cielo Abierto

Coro y Orquesta Sinfónica Nacional

Carmen

Danzas Polovtsianas del Príncipe Igor

MIÉRCOLES 7
DIC - 20.30h

AV. DE MAYO Y ROSALES
RAMOS MEJÍA

GRATIS

Cultura Viva



Intendencia
Verónica Magario



Municipio de
La Matanza